

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 225 Martes 25 de noviembre de 2014 Pág. 13895

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

12172 MAS RIERA DE REUS, S.A.

El Administrador único de la mercantil Mas Riera de Reus, S.A., don Josep Maria Sanromà Colet, con DNI 38.468.246-X, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio profesional del Notario Don José Miguel Mezquita García- Granero, sito en Reus Calle Ample, número 9-1.ª, con la presencia del mismo para levantar acta de los acuerdos que se vayan a adoptar, el día 15 de enero de 2015, a las 17:30 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de la gestión social del ejercicio 2011 en virtud de la sentencia número 227/2014 de la Audiencia Provincial de Barcelona.

Segundo.- Aprobación de cuentas anuales del ejercicio 2011 en virtud de la sentencia número 227/2014 de la Audiencia Provincial de Barcelona.

Tercero.- Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2011 en virtud de la sentencia número 227/2014 de la Audiencia Provincial de Barcelona.

Cuarto.- Aprobación de la gestión social del ejercicio 2013.

Quinto.- Aprobación de cuentas anuales del ejercicio 2013.

Sexto.- Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2013.

Séptimo.- Estudio y aprobación en su caso de la reducción del capital social de la compañía, en el importe de los dividendos pasivos que no hayan sido desembolsados.

Octavo.- Renumeración y adjudicación en su caso, de las acciones que forman el capital social de la compañía si se ha aprobado su reducción.

Noveno.- Transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada y aprobación de los Estatutos sociales.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y solicitar por escrito con anterioridad a su celebración o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones que estimen preciso acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, de acuerdo con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Reus, 14 de noviembre de 2014.- El Administrador único, Josep Maria Sanromá Colet.

ID: A140058278-1